

MEMORANDO-DAPB-0032-2025

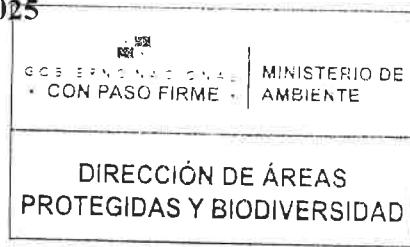
Para: GRACIELA PALACIOS S.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental

De: 
TOMÁS FERNÁNDEZ LOAIZA
Director de Áreas Protegidas y Biodiversidad

Asunto: Observaciones al EsIA “Diseño y Construcción de la Ampliación y Mejoras a la Planta Potabilizadora de Mendoza”.

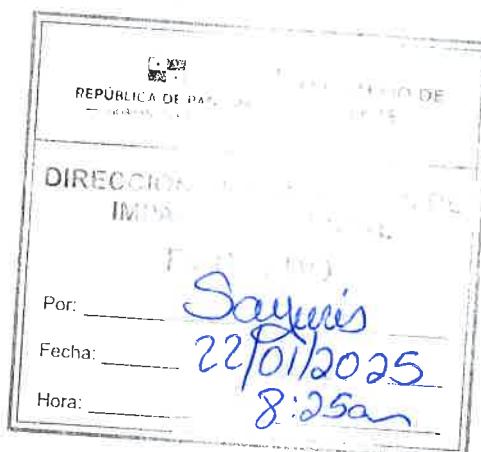
Fecha: 16 de enero de 2025

Control No.0012



En respuesta al MEMORANDO-DEEIA-0004-0301-2025, remitimos el respectivo informe técnico de evaluación, DAPB-0012-2025, del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II del proyecto titulado: “**Diseño y Construcción de la Ampliación y Mejoras a la Planta Potabilizadora de Mendoza**”, a desarrollarse en el corregimiento de Mendoza y La Represa, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es Autoridad del Canal de Panamá.

TFL / AV / gs



INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN
DAPB-0012-2025

Proyecto: "Diseño y Construcción de la Ampliación y Mejoras a la Planta Potabilizadora de Mendoza".

Ubicación: corregimiento de Mendoza y La Represa, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste

No. De Expediente: DEIA-II-S-092-2024.

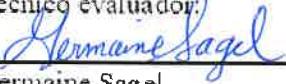
Promotor: Autoridad del Canal de Panamá

Fecha del Informe: 16 de enero de 2025.

Observaciones:

- En relación con nuestras competencias en el ámbito de biodiversidad, consideramos que fueron bien ejecutadas las metodologías de campo para el registro de fauna silvestre.
- De acuerdo con el registro de flora, las especies *Handroanthus guayacan* está incluida en la Lista de Especies Amenazadas de Panamá. Se recomienda evitar la tala de estas especies y de todas aquellas incluidas en la Resolución DM-0657-2016.
- Se deberá presentar ante la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad del Ministerio de Ambiente el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre. Este plan deberá ser evaluado y aprobado conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución AG-0292-2008, la cual define los requisitos específicos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre.

Técnico evaluador:


Germaine Sagel
Bióloga - Zoóloga
Idoneidad No. 1793

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Germaine I. Sagel F.
C.T. Idoneidad N° 1793